



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000436-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si la Junta se ha interesado en conocer los motivos que han impedido aprobar el Plan Integral de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000436, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si la Junta se ha interesado en conocer los motivos que han impedido aprobar el Plan Integral de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Se ha interesado la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, como garante del Patrimonio castellano y leonés declarado Patrimonio de la Humanidad, en conocer los motivos que han impedido aprobar el Plan Integral de Gestión para la Ciudad Vieja de Salamanca, cuando el Comité del Patrimonio Mundial lleva exigiendo dicho Plan desde el año 2003 y cuya redacción, promovida, dirigida y financiada por esta Consejería, se encargó en el año 2007 a la empresa privada PLANZ, que lo concluyó en el año 2012?**

Salamanca, 14 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez